

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE RENTACHASIS TRANSPORT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho , siendo las 10h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Santiago Carrasco 3-96, se reúne la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE " RENTACHASIS TRANSPORT CIA LTDA."** y conformada por los siguientes socios: Cando Suarez Byron Fabian con doscientos ochenta participaciones de un dólar cada una, Suarez Reinoso Hugo Edgar con cuarenta participaciones de un dólar cada una, y; Suarez Reinoso Nora Graciela con ochenta participaciones, socios que representan el 100% del capital social de la Compañía, quienes de conformidad con lo determinado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en una Junta General Extraordinaria de accionistas.

Los socios están de acuerdo en conocer y resolver lo siguiente:

Orden del día

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al año 2017
3. Aprobación del Acta

Al encontrarse de acuerdo todos los socios con el orden del día, se declara instalada la presente Junta General Extraordinaria con la Señora Suarez Reinoso Nora Graciela en calidad de presidente de la Junta y el Señor Cando Suarez Byron Fabian en calidad de secretario de la misma.

Inmediatamente se procede a conocer y resolver el orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.**

El Gerente General Sr. Cando Suarez Byron Fabian , da lectura al informe correspondiente al año 2017, mencionando que se ha cumplido con todas las disposiciones legales emitidas por los distintos organismos reguladores.

El Presidente pone a consideración de la Junta el informe del Gerente, el mismo que conocen y aprueban en todas sus partes, siendo el Informe parte íntegra del Acta.

El Presidente pone a consideración de la Junta el informe del Comisario, el mismo que conocen y aprueban en todas sus partes, siendo el Informe parte íntegra del Acta.

- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al año 2017**

El Gerente da lectura del Estado de Situación Inicial, así como también del Estado de Resultados, correspondiente al año 2017

El Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad y los documentos son parte íntegra del Acta.

3. Aprobación del acta

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 12h00 horas, se declara concluida la Junta, se realiza la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad.

Atentamente,

Cando Suarez Byron Fabian
Secretario

Suarez Reinoso Nora Graciela
Presidente

Suarez Reinoso Hugo Edgar
socio